

Intervención de la diputada Julieta Fernández Márquez, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La presidenta:

Vamos a iniciar el segundo bloque de esta comparecencia, solicitamos y cedemos el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Buenas noches, le agradecemos a la secretaria sus respuestas de esta comparecencia.

En el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año, en que se informa a la secretaría a su cargo, se le asigna un presupuesto de quinientos noventa y ocho millones

novecientos noventa y un mil pesos y se te quitaron recursos para 15 programas de la dependencia a su cargo, esto lo comento porque no hay claridad en cuanto al cumplimiento del ejercicio presupuestal de cada uno de los 15 programas a los cuales se les etiquetaron recursos y los que se mencionan en la memoria reflejan un sub ejercicio, el Programa de Construcción de Sistemas de Agua y Drenaje Sanitario, tiene un presupuesto de catorce millones de pesos y que señala que es para la infraestructura, equipamiento, rehabilitación de sistemas de agua potable y que solamente se han invertido en 7 obras un millón quinientos nueve mil pesos.

En el programa de rehabilitación de escuelas unitarias en zonas de alta

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 23 noviembre 2022

vulnerabilidad, que obviamente decimos que bueno que están en las zonas de alta vulnerabilidad, el presupuesto asignado es de cinco millones trescientos trece mil pesos pero, solamente se han invertido un millón trescientos noventa y ocho mil pesos a 90 escuelas, esto representa cerca de quince mil pesos por escuela, del programa de becas Ignacio Manuel Altamirano con catorce millones de pesos solamente se habían ejercido cinco millones seiscientos mil pesos, beneficiando a 1358 estudiantes, en el pasado diecinueve de noviembre se otorgaron 584 becas por parte de la gobernadora, con una cantidad de dos millones de pesos la suma de los recursos ejercidos de estos programas es de siete millones seiscientos mil pesos, por lo cual faltaría seis millones cuatrocientos mil pesos.

El programa de apoyo productivo a mujeres del Estado con vulnerabilidad, tiene asignado un presupuesto de trece millones de pesos de los cuales solamente se

gastaron seis millones setecientos cincuenta mil pesos, beneficiando solamente a 675 mujeres y el pasado diecinueve de noviembre la gobernadora también anuncia y en un evento otorga dos millones cuarenta y tres mil pesos a 197 mujeres, la suma de estos es de ocho millones, estando pendiente por ejercer cuatro millones setecientos y así podría yo seguir con cada uno de los programas, el programa de alimentación sustentable, con base en toda esta información el programa de desarrollo humano también tiene subejercicio, le pregunto yo que a qué se debe el sub ejercicio de recursos de los programas que tiene bajo su responsabilidad y hay programas que no aparecen en la memoria como es el Programa de Electrificación Rural, el Programa de Construcción de Estufas Ecológicas, el Programa de Construcción de Sanitario Secos, entre otros programas.

En la ley en el artículo 3 de la Ley número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero, ahí el objetivo es diseñar una política social

integral y escuchar todas las voces, por eso se le pide a través de la ley que se forme el Sistema Estatal para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero a partir del funcionamiento, si éste se instaló ¿Cuál ha sido su funcionamiento y si está operando este consejo guerrerense para el desarrollo social y la superación de la pobreza y cuántos consejos regionales y municipales se han instalado? esto es muy importante, obviamente porque la pobreza está a todo el ancho y lo largo del Estado y hay obviamente mucha vulnerabilidad social y es a partir de ahí que se deben de diseñar los programas de desarrollo social para la superación de la pobreza, por otro lado, en la memoria habla mucho sobre el programa de comunidades de bienestar de la felicidad yo entiendo que se hizo un estudio pormenorizado y que se atienden 49 comunidades, 28 municipios de las 7 regiones y así como usted lo expresó 9 municipios de alerta de género y 15 municipios con mayor concentración poblacional.

Yo admiro que se hayan abocado a ir a la alta marginalidad y bueno todos los programas, la pregunta es la siguiente estos programas no aparecen en el presupuesto ¿Cómo fue que ustedes lo incluyeron, por lo tanto el presupuesto tiene muchas irregularidades, tienes subejercicios, se le otorgaron un presupuesto de quinientos noventa y ocho millones de pesos y con el gran rezago y la gran pobreza que tenemos no me explico por qué hay tanto subejercicio y por qué los programas a los cuales se les dio el recurso no se aplicaron, los programas a los cuales no se le dio el recurso se aplicaron y pues, ahí está el sistema estatal de abasto que también es un programa de distribución comercialización y abasto de productos de consumo, esto aparece en la ley pero no lo vimos reflejado la memoria, no lo vemos en el Estado y quisiera preguntarle

La Presidenta:

Estimada, diputada Julieta su tiempo ha concluido por favor, para que pueda cerrar.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 23 noviembre 2022

**La diputada Julieta Fernández
Márquez:**

Cuáles son los logros y alcances que se han tenido en la operación del programa de distribución, comercialización y abasto de productos y pues eso sería todo.

Muchas, gracias.